



Tema: **EQUIPOS DE TRABAJO**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: **¿A quién se considera fabricante de máquinas?**

Respuesta:

A cualquier persona, física o jurídica, que se responsabilice de la conformidad de una máquina, de cara a su comercialización o puesta en servicio, bajo su propio nombre o marca.

En su ausencia, también se considera fabricante a cualquier persona, física o jurídica, que comercialice o ponga en servicio una máquina afectada por la directiva de máquinas.

Técnico Christie Cacho Sousa Novoa

Contacto christie_cacho_sousa@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta **07/1004**

Fecha Revisión **07-03-2016**

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.